Asunción, 14 de Diciembre de 2012

Señores
I GRAFICA S.A.
Dirección: Libertad c/ Laguna Grande. – Fdo. De la Mora Zona Norte.
Tel: (021) 670 – 290 y 672 – 285.
Fax: (021) 671 – 038.
Presente:

Ref.: ID Nº 247.867 – CONTRATACION DIRECTA N° 11/2012 "SERVICIOS DE DISEÑOS E IMPRESIONES DE MATERIALES" PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS – BID 2222 OC/PR.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento a la **CONTRATACION DIRECTA N° 11/2012 "SERVICIOS DE DISEÑOS E IMPRESIONES DE MATERIALES" PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS – BID 2222 OC/PR. ID Nº 247.786,** a fin de comunicarles que por Resolución SENASA Nº 2312 de fecha 14 de diciembre de 2012, el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental resolvió adjudicar, a la firma cuyo monto total es el siguiente:

Firma Adjudicada	Ítem	Monto Total GS. IVA Incluido
TALABART S.A.	**1**	**36.814.700**
TALABART S.A.	**2**	
I GRAFICA S.A.	**3**	**23.985.000**
MONTO TOTAL ADJUDICADO		**60.799.700**

Son Guaraníes: Sesenta Millones Setecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos , IVA incluido.

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

I GRAFICA S.A.
Recibido 14/12/2012
CI 1512312

contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES * U.O.C. * S.E.N.A.S.A. *

Sr. PEDRO JUGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución SENASA Nº 2312/2012.
- Formulario de Datos para Cuenta.

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Asunción, 14 de Diciembre de 2012

Señores
TALABART S.A. PADRE PUCHEAU C/DE LAS RESIDENTAS
Dirección: 25 de Mayo Nº 1553 e/ Avda. Perú y Cnel. Irazábal.
Tel: (021) 222 – 457/230/084.
Presente:

Ref.: ID Nº 247.867 – CONTRATACION DIRECTA N° 11/2012 "SERVICIOS DE DISEÑOS E IMPRESIONES DE MATERIALES" PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS – BID 2222 OC/PR.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento a la **CONTRATACION DIRECTA N° 11/2012 "SERVICIOS DE DISEÑOS E IMPRESIONES DE MATERIALES" PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS – BID 2222 OC/PR. ID Nº 247.786,** a fin de comunicarles que por Resolución SENASA Nº 2312 de fecha 14 de diciembre de 2012, el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental resolvió adjudicar, a la firma cuyo monto total es el siguiente:

Firma Adjudicada	Ítem	Monto Total GS. IVA incluido
TALABART S.A.	1	36.814.700
TALABART S.A.	2	
I GRAFICA S.A.	3	23.985.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO		60.799.700

Son Guaraníes: Sesenta Millones Setecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos , IVA incluido.

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C. SENASA

14/12/12

talabart s.a.
regalos empresariales - ...

contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES * U.O.C. * S.E.N.A.S.A. *

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución SENASA Nº 2312/2012.
- Formulario de Datos para Cuenta.

Recibí
14/12/12
talabart s.a
regalos empresariales

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py